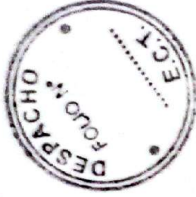


San Miguel de Tucumán, 10 ENE 2025

RESOLUCIÓN N° 0023 /01 (ECT)

EXPEDIENTE N° 52/232-S-2025.-



VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sub. Director de Adm. y Gestión de la Dirección de Música y Danzas del ECT, solicita se elabore el instrumento legal por el cual se disponga la Convocatoria para la presentación de proyectos para la Dirección de Coro Estable de la Provincia año 2025, en el marco de la Ley N° 5.840, y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 01 el solicitante informa que con la finalidad de realizar reuniones periódicas para tratar temas relacionados al funcionamiento, rendimiento, desempeño y necesidades que requiere el Coro Estable de la Provincia como cuerpo artístico, esta Dirección de Música y Danza solicitó a sus miembros a participar de la elección de representantes del cuerpo artístico -Coro estable. Como resultado de la votación fueron elegidas las agentes Pilar Labanda; Cynthia del Carril; y Constanza García.

Que el 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la primera reunión con las delegadas, tratándose temas referidos a la vacancia de la Dirección del Coro Estable de la Provincia. Siguiendo lo acordado en dicho encuentro, el 26 de diciembre de 2024 se realizó la segunda reunión, en la que se trató la redacción de la "Convocatoria para la presentación de proyectos para la Dirección del Coro Estable de la provincia-año 2025".

Que en este orden, solicita se autorice la realización de la "Convocatoria para la presentación de proyectos para la Dirección del Coro Estable de la provincia-año 2025". Los postulantes deben ser mayores de 18 años; no estar jubilado o en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio en cualquiera de sus regímenes; y contar con formación en dirección coral y/o experiencia acreditada. Podrán inscribirse hasta el viernes 31/01/2025 completando el formulario y adjuntando la documentación requerida en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/1McxGUrNH0nCjxOC5BUgoK_gZ00vYxM5VliiPdde2Jaro/edit.

Que asimismo, cabe destacar que esta convocatoria se realiza al solo efecto de conocer y analizar proyectos de los interesados, no implicando obligación alguna para las partes, ni resulta vinculante para el Ente Cultural de Tucumán(ECT).En consecuencia, el Presidente del ECT, podrá tener en cuenta las propuestas presentadas o apartarse de las mismas según considere oportuno (conf. Ley 5840). No obstante, para el análisis y estudio de las propuestas, serán invitadas las delegadas del Coro estable, y representantes de la Dirección de Música y Danza del ECT.

Que para consultas dirigirse al mail: tucumancultura2024@gmail.com; teléfono de contacto +54 381 4753313.

Que ante las razones expuestas se hace necesario dictar la medida administrativa pertinente.-

de este organismo a Fs. 09.-

Por ello, atento a lo dictaminado por la Dirección Asesoría Letrada

**EL PRESIDENTE DEL
ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: DISPONER el llamado Convocatoria para la presentación de proyectos para la Dirección de Coro Estable de la Provincia año 2025, en el marco de la Ley N° 5.840, a partir de la publicación de la presente resolución y hasta el 31/01/2025, conforme condiciones que como anexo forman parte de la presente, según lo expresado precedentemente.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que los requisitos de los postulantes deben ser;

-Mayores de 18 años; no estar jubilado o en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio en cualquiera de sus regímenes; y contar con formación en dirección coral y/o experiencia acreditada.

- Podrán inscribirse hasta el viernes 31/01/2025 completando el formulario y adjuntando la documentación requerida en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/1McxGUrNH0nCjxOC5BUgoK_gZ00vYxM5VliiPdde2Jaro/edit.

- Para consultas dirigirse al mail: tucumancultura2024@gmail.com; teléfono de contacto +54 381 4753313.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y pasar a la Dirección de Música y Danzas del ECT, a sus efectos. Archivar en el Libro de Resoluciones.-
Plc.-

E.C.T.

0023 Convocatoria para la presentación de proyectos.

El Ente Cultural de Tucumán convoca a los interesados/as en postularse para el cargo de Director/a del Coro Estable de la provincia de Tucumán. Para formalizar la inscripción deberán completar el siguiente formulario y adjuntar la documentación solicitada.

despachoect@gmail.com Cambiar de cuenta



El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

Nombre y Apellido:

Tu respuesta

Edad:

Tu respuesta

Domicilio/provincia:

Tu respuesta

MR. HUMBERTO SALZAR
PRESIDENTE
ENTE CULTURAL DE TUCUMAN
Celular:

Tu respuesta

E.C.T.

Correo electrónico.

Tu respuesta

Siguiente

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. · [Términos del Servicio](#) · [Política de Privacidad](#)

Does this form look suspicious? [Informe](#)



Google Formularios

